



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00398 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN.

Se deja en conocimiento y para los fines legales correspondientes la constancia de la parte demandada (archivos 07 y 09,) del cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Medellín al momento de resolver el recurso de apelación en el presente asunto, y con ello la constancia de los pagos realizados en los términos requeridos por la parte demandante. Igualmente se entera de los archivos (06, 08 y 10) correos electrónicos y la constancia de remisión de los documentos necesarios para el pago a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>046</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>5 de abril de 2021</u></p> <p>VERÓNICA GÓMEZ MONCADA</p> <p>SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be756dce84bc38c263e1b7349745fe20a1156c3f396e756b4f267dff282d9001

Documento generado en 26/03/2021 03:18:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>